

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**BRAMMERTZ S.A****CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudadela 23AVA Y ARGENTINA No. 1006 BARRIO, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía BRAMMERTZ S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: BRAMMERTZ STACHELIN BERNARDO ROLF, por sus propios y personales derechos y propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; PONCE CHOEZ CARMEN ELIDA, por sus propios y personales derechos y propietario de cuatrocientas (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Actúa como Presidente ad hoc de la Junta el señor, BRAMMERTZ STACHELIN BERNARDO ROLF accionista de la compañía y la señora, PONCE CHOEZ CARMEN ELIDA como Secretaria Ad Hoc, accionista y Gerente de la compañía, quienes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse lo puntos del orden del día. El único punto del orden del día es el siguiente: UNO) Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2019. El secretario ad hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día, que poner en Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2019. En lo que se refiere a este punto, toma la palabra la señora Gerente General y somete a consideración de la Junta los informes de Gerencia y del Comisario, así como los balances del año dos mil diecinueve. La Junta luego de conocer los documentos y sin ninguna objeción procede a APROBAR los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2019, al mismo tiempo se resuelve que la utilidad de dicho ejercicio sea dirigida a la cuenta aporte de accionistas para futura capitalización. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el presidente ad-hoc y el suscrito secretario ad-hoc que certifica.

F) BRAMMERTZ STACHELIN BERNARDO ROLF, PRESIDENTE ADHOC-ACCIONISTA.

F) PONCE CHOEZ CARMEN ELIDA, SECRETARIA DE LA SESION ADHOC-ACCIONISTA.

Certifico, que la presente acta, es igual a su original.

Guayaquil 12 de marzo del 2020.



Brammertz Stachelin Bernardo Rolf

PRESIDENTE AD HOC DE LA SESION

Ponce Choez Carmen Elida

SECRETARIA DE LA SESION.